



*H. Cámara de Senadores
Provincia de Buenos Aires*

Corresponde a F 696 2025-2026

PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

El Honorable Senado de la Provincia de Buenos Aires se dirige al Poder Ejecutivo Provincial en los términos del artículo 90º de la Constitución y los artículos 146º y 147º de su Reglamento Interno para solicitarle que, en forma escrita y urgente, informe a este cuerpo sobre las siguientes cuestiones, vinculadas al financiamiento de distintos programas sobre cuestiones de género, bajo la órbita del Ministerio de las Mujeres, Políticas de Género y Diversidad Sexual de la provincia de Buenos Aires:

1. Cantidad de programas que se han diseñado y ejecutado con el objetivo de fortalecer las políticas de género en los territorios de la provincia de Buenos Aires durante el corriente año.
2. Qué resultados han arrojado estos programas en lo que concierne al abordaje y prevención de situaciones de violencia de género.
3. El monto del presupuesto asignado a la implementación de cada uno de estos programas.
4. Cantidad de talleres de “Gestión Menstrual” que se han impartido durante el año 2025 y en qué municipios se llevaron a cabo.
5. Cantidad de asistentes que concurrieron a esos cursos y número de profesores que dictaron los talleres.
6. Estado de situación del Programa “Municipios por la Igualdad”.
7. Cantidad de femicidios registrados durante el corriente año.
8. Los distintos medios utilizados registrados en la perpetración de femicidios (fuerza física, armas blancas, armas de fuego, entre otros).
9. Cualquier otra información que considere importante a los fines del presente proyecto.



*H. Cámara de Senadores
Provincia de Buenos Aires*

Corresponde a F 696 2025-2026

FUNDAMENTOS

El presente pedido de informes tiene como objeto solicitar información sobre distintas cuestiones vinculadas al financiamiento de distintos programas que género bajo la órbita del Ministerio de las Mujeres, Políticas de Género y Diversidad Sexual de la provincia de Buenos Aires.

Resulta pertinente destacar, que mientras el gobierno nacional eliminó más de 13 programas ideológicos creados por el Kirchernismo, que eran financiados por todos los argentinos, el gobierno de la provincia de Buenos Aires destina más de 400 millones de pesos a la compra de toallitas femeninas y tampones.

Cabe mencionar, que el ahorro que implicó la eliminación de estos programas a nivel nacional fue de 6.000 millones de pesos por año. Sin embargo, el gobierno provincial mantiene y sostiene distintos programas a cargos del Ministerio de las Mujeres, Políticas de Género y Diversidad Sexual de la provincia de Buenos Aires que al día de la fecha desconocemos el monto su financiamiento.

Llama poderosamente la atención las prioridades del gobierno provincial, el marco de una emergencia de inseguridad, falta de gas e infraestructura en muchas escuelas de la provincia, rutas provinciales abandonadas y sobre todo una fuerza policial que carece de insumos para hacerle frente al delito.

Necesitamos urgentemente, que el gobierno provincial destine los recursos a las cosas que realmente pueden cambiar la vida de los bonaerenses. Estos programas meramente declarativos, no solo no tienen efecto alguno en la gestión de gobierno, sino que implica un despilfarro a costa de los bolsillos de todos los que habitamos suelo bonaerense.

Es por ello, que conforme a todo lo expuesto apelamos al sentido común de las Autoridades Provinciales y solicitamos el acompañamiento del Honorable Senado a la presente iniciativa.